ACTA DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2012 – ID N° 241604
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS AD REFERENDUM"

En la ciudad de Villarrica, Departamento del Guairá, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día trece del mes de Julio del año dos mil doce, en la Oficina de la Asesoría Contable y Administrativa de la Gobernación de Guairá, se procede a llevar adelante la Evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional Nº 04/2012, llamada por la Gobernación del Guairá para la Adquisición de MAQUINARIAS, se reúne el Comité de Evaluación respectivo designado, con la presencia de los miembros de la misma, LIC. SILVIA ELIZABETH ANTAR BENITEZ, ABOG. ESTEBAN CORONEL BAEZ y el SR. PEDRO AMADO BENITEZ.-
Formando parte del proceso de Evaluación, se deja constancia de:

La presentación de ofertas en la presente Licitación, por parte de los siguientes oferentes:
1) S.A.C.I. H. PETERSEN, presenta oferta para el Lote Nº 01 **"Motoniveladora Articulada"**, por un monto de **Gs. 2.693.980.000.- (Guaraníes Dos mil seiscientos noventa y tres millones novecientos ochenta mil)** y para el Lote Nº 02 **"Retroexcavadora Cargadora"**, por un monto de **Gs. 907.480.000.- (Guaraníes Novecientos siete millones cuatrocientos ochenta mil)**; la oferta total presentada asciende a **Gs. 3.601.460.000.- (Guaraníes Tres mil seiscientos un millones cuatrocientos sesenta mil).-**
2) IRIMAQ S.A., presenta Oferta solo para el Lote Nº 02 **"Retroexcavadora Cargadora"**, por un monto total de **Gs. 918.000.000.- (Guaraníes Novecientos diez y ocho millones).** No cotiza en el Lote Nº 01 **"Motoniveladora Articulada".-**
3) AGRO SILO SANTA CATALINA S.A., presenta oferta para el Lote Nº 01 **"Motoniveladora Articulada"**, por un monto de **Gs. 2.274.000.000.- (Guaraníes Dos mil doscientos setenta y cuatro millones)** y para el Lote Nº 02 **"Retroexcavadora Cargadora"**, por un monto de **Gs. 864.500.000.- (Guaraníes Ochocientos sesenta y cuatro millones quinientos mil)**; la oferta total presentada asciende a **Gs. 3.138.500.000.- (Guaraníes Tres mil ciento treinta y ocho millones quinientos mil).-**
A continuación se analizan las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas por los oferentes, de conformidad a los términos y a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones respectivo, en especial a la **"Sección: Criterios de Evaluación y Calificación"**, se tiene el siguiente resultado:

Orden	Oferente	Garantía de Mant. De Oferta	Carta Oferta	Poderes del Firmante de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051
1	**S.A.C.I. H. PETERSEN**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**IRIMAQ S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	**AGRO SILO SANTA CATALINA S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

1.- LOTE No. 01 "Motoniveladora Articulada".
La firma **IRIMAQ S.A.,** No Cotiza en este Lote.

Orden	Oferente	Costo de la Oferta
1	**AGRO SILO SANTA CATALINA S.A.**	**Gs. 2.274.000.000.-**
2	**S.A.C.I. H. PETERSEN**	**Gs. 2.693.980.000.-**

Seguidamente, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21.909/03 de la Ley Nº 2.051/03, numeral 3, que textualmente establece que: ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."***, por lo que se toma la oferta presentada por la firma **AGRO SILO SANTA CATALINA S.A.**, la que es analizada en detalle, conforme a las especificaciones técnicas del llamado de referencia.

Orden	Descripción:	Especificaciones Requeridas	Cumple/No Cumple
1	Cantidad:	2 (dos)	Cumple
2	Marca	Especificar	Cumple
3	Modelo	Especificar	Cumple
4	Año de Fabricación	2012 - 0 km	Cumple
5	Marca del Motor	Especificar	Cumple
6	Motor	Diesel, turboalimentado	Cumple
7	Potencia	170 HP hasta 190 HP	Cumple
8	Refrigeración	Por agua	Cumple
9	Filtro de aire	Del tipo seco con indicador de servicio	Cumple
10	Cilindrada	6 cilindros en línea	Cumple
11	Cilindrada mínima	7,2 litros	Cumple
12	Torque	Especificar	Cumple
13	Sistema de enfriamiento	Radiador, de servicio pesado.	Cumple
14	Transmisión	8 velocidades de avance y 6 de retroceso. Control electrónico de cambios y protector de exceso de velocidad del control electrónico. Control de una sola palanca del sentido de marchas, velocidad y freno de estacionamiento. Velocidades: Especificar las velocidades y a las RPM nominales.	Cumple
15	Sistema hidráulico	Circuito con Sensor de carga, centro cerrado y sistema de válvulas de flujo prioritario y presión compensada. Bomba de pistón de caudal variable, caudal 210 l/min. mínimo. Capacidad máxima del tanque hidráulico, 55 litros.	Cumple
16	Controles	De accionamiento hidráulico.	Cumple
17	Hojas	a) Dimensiones mínimas: **Longitud** : **4.267 mm.** **Altura**: **610 mm.** **Espesor** : **22 mm.** **Cuchillas: 203 x 19 mm.** **b) Alcance de la hoja:** **Ángulo máximo para taludes a ambos lados : 90º (desde la horizontal)** Levantamiento máximo sobre el suelo: **480 mm.** Movimientos de rotación del circulo: 360º Desplazador lateral hidráulico: 663 mm. (derecha), y 512 mm. (izquierda) Angulo de inclinación hidráulico de la hoja: 40º adelante, 5º atrás Profundidad máxima de corte: 735 mm.	No Cumple
18	Escarificador	De montaje trasero, 5 dientes con puntas cambiables, de accionamiento totalmente hidráulico.	Cumple
19	Dirección	Hidráulica, con doble cilindro y bomba dosificadora manual. Radio de giro mínimo 7,5 mts. (desde la huella exterior de las ruedas delanteras, usando la dirección de las ruedas y la articulación. Alcance de giro: 47º a cada lado. Ángulo de articulación a cada lado: 20º.	No Cumple
20	Inclinación de las ruedas	De accionamiento hidráulico, ángulo de giro a cada lado: 18º, y ángulo de oscilación: 32º a cada lado.	No Cumple

21	Neumáticos	Cubiertas de 14.00 x 24 - 12 telas, en todas las ruedas	**Cumple**
22	Frenos	A) De Servicio: a disco múltiple en aceite, activado por aire, en cada una de las cajas de las puntas de eje, selladas y libres ajustes, lubricados y enfriados por aceite. B) De estacionamiento y emergencia: conectado en el eje de salida de transmisión, actuado a aire.	**No Cumple**
23	Peso	Peso mínimo del equipo en condiciones de trabajo: 14.760 Kg.	**Cumple**
24	Equipamiento	Cabina cerrada, con acondicionador de aire, sistema de iluminación con 2 (dos) faros delanteros y 2 (dos) faros traseros. Luces de posición y de frenado, luces de tablero, horómetro, alarma de retroceso, bocina, alarma de baja presión de aire de los frenos, dispositivo trasero para remolque, acelerador - desacelerador a pedal, acelerador de mano, consola de control ajustable. Control indicador de: articulación, presión de aceite del motor, indicador de presión de aire de los frenos, indicador de servicio del filtro de aire, cinturón de seguridad.	**Cumple**
25	Manuales	**Se proveerá con los bienes, los siguientes manuales:** **(un) Manual de operación y mantenimiento y un manual de repuestos**	**Cumple**
26	Color	A convenir con la Gobernación	**Cumple**
27	Adiestramiento	Con la oferta se deberá presentar un programa de adiestramiento.	**Cumple**
28	Mantenimiento	Sin costo para la contratante por un año, incluido los materiales, mano de obra y gastos de traslado y viático de los personales hasta la gobernación.	**Cumple**
29	Garantía de fábrica	Los Bienes ofertados cuentan con una Garantía de 1 año.	**Cumple**
30	Seguro	La firma adjudicataria deberá proveer, una póliza de seguro contra todo riesgo para el vehículo con una vigencia mínima de (01) UN AÑO a partir fecha de la recepción definitiva del mismo.	**Cumple**
31	Otros	Se entregará despachado y transferido a nombre de la Gobernación de Guairá e inscriptos en el Registro Único del Automotor, Constancia de Venta con Certificación de firma por Escribanía, Autorización para conducir los vehículos, Documento expedido por la Escribanía asignada donde va a constar que la formalización de la Escritura de transferencia se encuentra a cargo de esa escribanía por cuenta y orden de la firma adjudicada. En la Oferta se incluirá los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (que incluye: chapa, cédula verde y título en mano).	**Cumple**

Del cuadro precedente, se verifica que la oferta presentada por la firma **AGRO SILO SANTA CATALINA S.A.,** no se ajusta en su totalidad a lo solicitado en el PBC del llamado en lo referente a los Numerales:

- 17, Hojas, Levantamiento máximo sobre el suelo: se solicita **480 mm.**, se ofrece **444mm.**
- 19, Dirección, Radio de giro mínimo solicitado **7,5 mts.**, se ofrece **7.0 mts.**
- 20, Inclinación de las ruedas ángulo de oscilación solicitado: **32º a cada lado,** se ofrece **20º a cada lado.**
- 22, Frenos, se solicita **activado por aire,** se ofrece **activados por aceite.**

En atención al análisis precedente y de conformidad a los Art 58 del Decreto 21.909/03, que textualmente establece ***"Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basara solamente en el contenido de la propia oferta....."*** y el Art. 61 del Decreto 21.909/03 de la Ley Nº 2.051/03, numeral 4, que textualmente establece que: ***"En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio.....",*** por lo que este Comité Rechaza la oferta presentada por **AGRO SILO SANTA CATALINA S.A.,** por no ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC del presente llamado.

Siguiendo el orden establecido por la Tabla Comparativa de Precios, se toma la oferta presentada por la Firma **S.A.C.I. H. PETERSEN,** la que es analizada en detalle, conforme a las especificaciones técnicas del llamado de referencia:

Orden	**Descripción:**	**Especificaciones Requeridas**	**Cumple/No Cumple**

1	Cantidad:	2 (dos)	**Cumple**
2	Marca	Especificar	**Cumple**
3	Modelo	Especificar	**Cumple**
4	Año de Fabricación	2012 - 0 km	**Cumple**
5	Marca del Motor	Especificar	**Cumple**
6	Motor	Diesel, turboalimentado	**Cumple**
7	Potencia	170 HP hasta 190 HP	**Cumple**
8	Refrigeración	Por agua	**Cumple**
9	Filtro de aire	Del tipo seco con indicador de servicio	**Cumple**
10	Cilindrada	6 cilindros en línea	**Cumple**
11	Cilindrada mínima	7,2 litros	**Cumple**
12	Torque	Especificar	**Cumple**
13	Sistema de enfriamiento	Radiador, de servicio pesado.	**Cumple**
14	Transmisión	8 velocidades de avance y 6 de retroceso. Control electrónico de cambios y protector de exceso de velocidad del control electrónico. Control de una sola palanca del sentido de marchas, velocidad y freno de estacionamiento. Velocidades: Especificar las velocidades y a las RPM nominales.	**Cumple**
15	Sistema hidráulico	Circuito con Sensor de carga, centro cerrado y sistema de válvulas de flujo prioritario y presión compensada. Bomba de pistón de caudal variable, caudal 210 l/min. mínimo. Capacidad máxima del tanque hidráulico, 55 litros.	**Cumple**
16	Controles	De accionamiento hidráulico.	**Cumple**
17	Hojas	**a) Dimensiones mínimas:** **Longitud : 4.267 mm.** **Altura: 610 mm.** **Espesor : 22 mm.** **Cuchillas: 203 x 19 mm.** **b) Alcance de la hoja:** **Ángulo máximo para taludes a ambos lados : 90º (desde la horizontal)** Levantamiento máximo sobre el suelo: **480 mm.** Movimientos de rotación del circulo: 360º Desplazador lateral hidráulico: 663 mm. (derecha), y 512 mm. (izquierda) Angulo de inclinación hidráulico de la hoja: 40º adelante, 5º atrás Profundidad máxima de corte: 735 mm.	**Cumple**
18	Escarificador	**De montaje trasero, 5 dientes con puntas cambiables, de accionamiento totalmente hidráulico.**	**Cumple**
19	Dirección	Hidráulica, con doble cilindro y bomba dosificadora manual. Radio de giro mínimo 7,5 mts. (desde la huella exterior de las ruedas delanteras, usando la dirección de las ruedas y la articulación. Alcance de giro: 47º a cada lado. Ángulo de articulación a cada lado: 20º.	**Cumple**
20	Inclinación de las ruedas	**De accionamiento hidráulico, ángulo de giro a cada lado: 18º, y ángulo de oscilación: 32º a cada lado.**	**Cumple**
21	Neumáticos	Cubiertas de 14.00 x 24 - 12 telas, en todas las ruedas	**Cumple**
22	Frenos	A) De Servicio: a disco múltiple en aceite, activado por aire, en cada una de las **cajas de las puntas de eje, selladas y libres ajustes, lubricados y enfriados por**	**Cumple**

		aceite. B) De estacionamiento y emergencia: conectado en el eje de salida de transmisión, actuado a aire.	
23	Peso	Peso mínimo del equipo en condiciones de trabajo: 14.760 Kg.	**Cumple**
24	Equipamiento	Cabina cerrada, con acondicionador de aire, sistema de iluminación con 2 (dos) faros delanteros y 2 (dos) faros traseros. Luces de posición y de frenado, luces de tablero, horómetro, alarma de retroceso, bocina, alarma de baja presión de aire de los frenos, dispositivo trasero para remolque, acelerador - desacelerador a pedal, acelerador de mano, consola de control ajustable. Control indicador de: articulación, presión de aceite del motor, indicador de presión de aire de los frenos, indicador de servicio del filtro de aire, cinturón de seguridad.	**Cumple**
25	Manuales	Se proveerá con los bienes, los siguientes manuales: (un) Manual de operación y mantenimiento y un manual de repuestos	**Cumple**
26	Color	A convenir con la Gobernación	**Cumple**
27	Adiestramiento	Con la oferta se deberá presentar un programa de adiestramiento.	**Cumple**
28	Mantenimiento	Sin costo para la contratante por un año, incluido los materiales, mano de obra y gastos de traslado y viático de los personales hasta la gobernación.	**Cumple**
29	Garantía de fábrica	Los Bienes ofertados cuentan con una Garantía de 1 año.	**Cumple**
30	Seguro	La firma adjudicataria deberá proveer, una póliza de seguro contra todo riesgo para el vehículo con una vigencia mínima de (01) UN AÑO a partir fecha de la recepción definitiva del mismo.	**Cumple**
31	Otros	Se entregará despachado y transferido a nombre de la Gobernación de Guairá e inscriptos en el Registro Único del Automotor, Constancia de Venta con Certificación de firma por Escribanía, Autorización para conducir los vehículos, Documento expedido por la Escribanía asignada donde va a constar que la formalización de la Escritura de transferencia se encuentra a cargo de esa escribanía por cuenta y orden de la firma adjudicada. En la Oferta se incluirá los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (que incluye: chapa, cédula verde y título en mano).	**Cumple**

Del cuadro precedente, se verifica que la oferta presentada por la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN,** se ajusta en su totalidad a lo solicitado en el PBC del llamado.

Requisitos para Calificación Posterior

Documentaciones Solicitadas	**S.A.C.I. H. PETERSEN**
Copia de los balances fiscales de los ejercicios 2009, 2010, 2011.	Cumple
Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados en hoja membretada	Cumple
Declaración Jurada en la que manifiesta que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en tiempo y conforme a las especificaciones técnicas en caso de ser adjudicada.	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión de productos similares a lo propuesto por montos similares o volúmenes iguales o superiores al 50% de lo ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años antes de la fecha de apertura de sobres	Cumple
Programa de adiestramiento para operarios, de los bienes ofrecidos	Cumple
Declaración jurada simple garantizando la existencia de repuestos en el mercado nacional por el plazo de 5 años.	Cumple
Catálogo y/o folletos y otros textos complementarios del bien ofertado.	Cumple

Documentos que demuestren que el oferente comercializa los productos ofertados en el mercado nacional, por el término mínimo de 5 años.	Cumple
Capacidad Financiera	
Ratio de Liquidez *activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***	Cumple
Endeudamiento *pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo***	Cumple

En atención a lo precedentemente enunciado, y al examen de la evidencia documental presentada por el oferente **S.A.C.I. H. PETERSEN**, el presente Comité de Evaluación determina su satisfacción y destaca que la Oferta mencionada se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación y está calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria; por lo cual este Comité de Evaluación de acuerdo al Art. 61 del Decreto 21.909/03 de la Ley Nº 2.051/03, numeral 3, que textualmente en la última parte establece que: ***"Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.",*** recomienda la adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional para el **LOTE Nº 01** **"Motoniveladora Articulada"**, a **S.A.C.I. H. PETERSEN**, por la suma total de **Gs. 2.693.980.000.- (Guaraníes Dos mil seiscientos noventa y tres millones novecientos ochenta mil).-**

2.- LOTE No. 02 "Retroexcavadora Cargadora".

Orden	Oferente	Costo de la Oferta
1	**AGRO SILO SANTA CATALINA S.A.**	**Gs. 864.500.000.-**
2	**S.A.C.I. H. PETERSEN**	**Gs. 907.480.000.-**
3	**IRIMAQ S.A.**	**Gs. 918.000.000.-**

Seguidamente, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21.909/03 de la Ley Nº 2.051/03, numeral 3, que textualmente establece que: ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."***, por lo que se toma la oferta presentada por la firma **AGRO SILO SANTA CATALINA S.A.**, la que es analizada en detalle conforme a las especificaciones técnicas del llamado de referencia:

N°	Descripción	Especificaciones Requeridas	Especificaciones Ofrecidas
1	Cantidad:	2 (dos)	Cumple
2	Marca	Especificar	Cumple
3	Modelo	Especificar	Cumple
4	Año de Fabricación	2.012, 0 km	Cumple
5	Marca del Motor	Especificar	Cumple
6	Motor	Diesel turboalimentado	Cumple
7	Potencia mínima	89 HP	Cumple
8	Cilindrada	4 cilindros en línea	Cumple
9	Cilindrada mínima	4.400 cc	Cumple
10	Sistema de arranque	Arranque eléctrico directo de 12 Volts., Alternador de 100 Amp.,	Cumple

		baterías libre de mantenimiento de de 880 CCA.	
11	Sistema de enfriamiento	Radiador con agua. Ventilador de succión. Refrigerante y anticongelante de larga duración.	Cumple
12	Transmisión	Servo mecánica, de 4 velocidades de avance y 4 de retroceso, sincronizadas. Convertidor de par de una etapa, relación de calado de 2,63:1 Velocidad máxima de avance requerida 39, Km/h	No Cumple
13	Sistema hidráulico	Tipo de bomba de pistón axial de caudal variable, centro cerrado con válvula de flujo compartido para disminuir el flujo y optimizar el rendimiento del implemento multifuncional. Caudal mínima de la bomba 132 Lts./min., a las RPM nominales de motor. Presión del sistema: 3.392 lb/pulg^2 (227 bar).	Cumple
14	Dirección	Servodirección hidrostática con cilindro de doble efecto. Circulo de giro: máximo 8.160 mm por fuera de las ruedas delanteras y sin el freno aplicado.	No Cumple
15	Mando Finales	Eje trasero tipo industrial, para servicio pesado, con reducción planetaria en cada rueda y traba del diferencial. Eje delantero con oscilación a cada lado: 10°. Acople de la tracción en delantera, desde el tablero. Ruedas traseras fijadas por con un mínimo de 10 prisioneros y las ruedas delanteras con un mínimo de 8 prisioneros.	No Cumple
16	Neumáticos	Frontales: 12.5/80 - 18 de 10 telas. Traseros: 19.5L - 24 de 12 telas.	Cumple
17	Frenos	De Servicio: hidráulico a disco, sellados en aceite, montados en el eje de entrada de los mandos finales.	Cumple
18	Tracción	Tracción en las cuatros ruedas (4x4)	Cumple
19	Cucharón	Frontal: De uso general, capacidad mínima 1,00 m3, con dientes. Excavador: de servicio pesado de 30" (760 mm.). Capacidad nominal, mínima: 230 Lts.	Cumple
20	Datos sobre la operación	**Cargador**: Fuerza de desprendimiento:: mínimo 4.145 Kgf. Capacidad de levantamiento a altura máxima: mínimo 2.685 kgf. Alcance de descarga a altura máxima: mínimo 820 mm. Altura máxima de levante a nivel del pasado: mínimo 3.295 mm. **Retroexcavadora:** Brazo tipo excavadora de sección en caja con placas gruesas. Brazo de diseño robusto para aplicaciones severas. Profundidad de excavación: mínimo 4.360 mm Alcance total desde el pivote de rotación : mínimo 5.610 mm. Arco de rotación : mínimo 180 grados. Altura máxima de operación: mínimo 5.520 mm. Altura de carga: mínimo 3.630 mm. Rotación del cucharón: mínimo 205 grados. Fuerza de desprendimiento del cucharón : mínimo 5.285 kgf. Fuerza de desprendimiento del brazo: mínimo 3.240 kgf	Cumple
21	Equipamiento	Techo abierto, asiento de suspensión neumática con apoya brazos, alfombra de goma, cinto de seguridad retráctil, espejo retrovisor interno. Medidores de temperatura del refrigerante; nivel de combustible, tacómetro, horometro, temperatura del aceite del convertidor de par; dos faros delanteros, faros traseros, luces de freno y luces del tablero. Indicadores de servicio de aire, servicio de separador de agua, freno conectado, refrigerante del motor, mirilla indicadora del nivel del aceite hidráulico, presión de aceite, , bocina, guarda barro traseros, silenciador, alternador, regulador de voltaje, caja para herramientas, acelerador de mano, bomba de cebado del combustible, separador de agua.	Cumple

22	Manuales	Se debe proveer con el equipo, los siguientes manuales: 1 (un) Manual de operación y mantenimiento en español. 1 (un) Manual de piezas de repuestos.	Cumple
23	Color	A convenir con la Gobernación	Cumple
24	Adiestramiento	Con la oferta se deberá presentar un programa de adiestramiento.	Cumple
25	Mantenimiento	Sin costo para la contratante por un año, incluido los materiales, mano de obra y gastos de traslado y viático de los personales hasta la gobernación.	Cumple
26	Garantía de fábrica	Los Bienes ofertados cuentan con una Garantía de 1 año.	Cumple
27	Seguro	La firma adjudicataria deberá proveer, una póliza de seguro contra todo riesgo para el vehículo con una vigencia mínima de (01) UN AÑO a partir fecha de la recepción definitiva del mismo.	Cumple
28	Otros	Se entregará despachado y transferido a nombre de la Gobernación de Guairá e inscriptos en el Registro Único del Automotor, Constancia de Venta con Certificación de firma por Escribanía, Autorización para conducir los vehículos, Documento **expedido por la Escribanía asignada donde va a constar que la formalización de la Escritura de transferencia se encuentra a cargo de esa escribanía por cuenta y orden de la firma adjudicada.** **En la Oferta se incluirá los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (que incluye: chapa, cédula verde y título en mano).**	Cumple

Del cuadro precedente, se verifica que la oferta presentada por la firma **AGRO SILO SANTA CATALINA S.A.,** no se ajusta en su totalidad a lo solicitado en el PBC del llamado en lo referente a los Numerales:

- 12, Transmisión, **se solicita** Convertidor de par de una etapa, relación de calado de **2,63:1**, se ofrece **3.2**. Velocidad máxima de avance requerida 39, Km/h, se ofrece 35.2 km/h.
- 14, Dirección, **se solicita** Círculo de giro: máximo 8.160 mm, se ofrece 5.918 mm.
- **15, Mandos finales, se solicita Eje delantero con oscilación a cada lado: 10°, se ofrece 25%, no se ajusta a lo solicitado en el PBC.**

En atención al análisis precedente y de conformidad a los Art 58 del Decreto 21.909/03, que textualmente establece ***"Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basara solamente en el contenido de la propia oferta....."*** y el Art. 61 del Decreto 21.909/03 de la Ley Nº 2.051/03, numeral 4, que textualmente establece que: ***"En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio.....",*** por lo que este Comité Rechaza la oferta presentada por **AGRO SILO SANTA CATALINA S.A.,** por no ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC del presente llamado.

Siguiendo el orden establecido por la Tabla Comparativa de Precios, se toma la oferta presentada por la Firma **S.A.C.I. H. PETERSEN,** la que es analizada en detalle, conforme a las especificaciones técnicas del llamado de referencia:

N°	Descripción	Especificaciones Requeridas	Especificaciones Ofrecidas
1	Cantidad:	2 (dos)	Cumple
2	Marca	Especificar	Cumple
3	Modelo	Especificar	Cumple
4	Año de Fabricación	2.012, 0 km	Cumple
5	Marca del Motor	Especificar	Cumple
6	Motor	Diesel turboalimentado	Cumple
7	Potencia mínima	89 HP	Cumple
8	Cilindrada	4 cilindros en línea	Cumple
9	Cilindrada mínima	4.400 cc	Cumple
10	Sistema de arranque	Arranque eléctrico directo de 12 Volts., Alternador de 100 Amp., baterías libre de mantenimiento de de 880 CCA.	Cumple
11	Sistema de enfriamiento	Radiador con agua. Ventilador de succión. Refrigerante y anticongelante de larga duración.	Cumple
12	Transmisión	Servo mecánica, de 4 velocidades de avance y 4 de retroceso,	

		sincronizadas. Convertidor de par de una etapa, relación de calado de 2,63:1 Velocidad máxima de avance requerida 39, Km/h	Cumple
13	Sistema hidráulico	Tipo de bomba de pistón axial de caudal variable, centro cerrado con válvula de flujo compartido para disminuir el flujo y optimizar el rendimiento del implemento multifuncional. Caudal mínima de la bomba 132 Lts./min., a las RPM nominales de motor. Presión del sistema: 3.392 lb/pulg^2 (227 bar).	Cumple
14	Dirección	Servodirección hidrostática con cilindro de doble efecto. Circulo de giro: máximo 8.160 mm por fuera de las ruedas delanteras y sin el freno aplicado.	Cumple
15	Mando Finales	Eje trasero tipo industrial, para servicio pesado, con reducción planetaria en cada rueda y traba del diferencial. Eje delantero con oscilación a cada lado: 10°. Acople de la tracción en delantera, desde el tablero. Ruedas traseras fijadas por con un mínimo de 10 prisioneros y las ruedas delanteras con un mínimo de 8 prisioneros.	Cumple
16	Neumáticos	Frontales: 12.5/80 - 18 de 10 telas. Traseros: 19.5L - 24 de 12 telas.	Cumple
17	Frenos	De Servicio: hidráulico a disco, sellados en aceite, montados en el eje de entrada de los mandos finales.	Cumple
18	Tracción	Tracción en las cuatros ruedas (4x4)	Cumple
19	Cucharón	Frontal: De uso general, capacidad mínima 1,00 m3, con dientes. Excavador: de servicio pesado de 30" (760 mm.). Capacidad nominal, mínima: 230 Lts.	Cumple
20	Datos sobre la operación	**Cargador**: Fuerza de desprendimiento:: mínimo 4.145 Kgf. Capacidad de levantamiento a altura máxima: mínimo 2.685 kgf. Alcance de descarga a altura máxima: mínimo 820 mm. Altura máxima de levante a nivel del pasado: mínimo 3.295 mm. **Retroexcavadora:** Brazo tipo excavadora de sección en caja con placas gruesas. Brazo de diseño robusto para aplicaciones severas. Profundidad de excavación: mínimo 4.360 mm Alcance total desde el pivote de rotación : mínimo 5.610 mm. Arco de rotación : mínimo 180 grados. Altura máxima de operación: mínimo 5.520 mm. Altura de carga: mínimo 3.630 mm. Rotación del cucharón: mínimo 205 grados. Fuerza de desprendimiento del cucharón : mínimo 5.285 kgf. Fuerza de desprendimiento del brazo: mínimo 3.240 kgf	Cumple
21	Equipamiento	Techo abierto, asiento de suspensión neumática con apoya brazos, alfombra de goma, cinto de seguridad retráctil, espejo retrovisor interno. Medidores de temperatura del refrigerante; nivel de combustible, tacómetro, horometro, temperatura del aceite del convertidor de par; dos faros delanteros, faros traseros, luces de freno y luces del tablero. Indicadores de servicio de aire, servicio de separador de agua, freno conectado, refrigerante del motor, mirilla indicadora del nivel del aceite hidráulico, presión de aceite, , bocina, guarda barro traseros, silenciador, alternador, regulador de voltaje, caja para herramientas, acelerador de mano, bomba de cebado del combustible, separador de agua.	Cumple
22	Manuales	Se debe proveer con el equipo, los siguientes manuales: 1 (un) Manual de operación y mantenimiento en español. 1 (un) Manual de piezas de repuestos.	Cumple

23	Color	A convenir con la Gobernación	Cumple
24	Adiestramiento	Con la oferta se deberá presentar un programa de adiestramiento.	Cumple
25	Mantenimiento	Sin costo para la contratante por un año, incluido los materiales, mano de obra y gastos de traslado y viático de los personales hasta la gobernación.	Cumple
26	Garantía de fábrica	Los Bienes ofertados cuentan con una Garantía de 1 año.	Cumple
27	Seguro	La firma adjudicataria deberá proveer, una póliza de seguro contra todo riesgo para el vehículo con una vigencia mínima de (01) UN AÑO a partir fecha de la recepción definitiva del mismo.	Cumple
28	Otros	Se entregará despachado y transferido a nombre de la Gobernación de Guairá e inscriptos en el Registro Único del Automotor, Constancia de Venta con Certificación de firma por Escribanía, Autorización para conducir los vehículos, Documento expedido por la Escribanía asignada donde va a constar que la formalización de la Escritura de transferencia se encuentra a cargo de esa escribanía por cuenta y orden de la firma adjudicada. En la Oferta se incluirá los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (que incluye: chapa, cédula verde y título en mano).	Cumple

Del cuadro precedente, se verifica que la oferta presentada por la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN,** se ajusta en su totalidad a lo solicitado en el PBC del llamado.

Requisitos para Calificación Posterior

Documentaciones Solicitadas	**S.A.C.I. H. PETERSEN**
Copia de los balances fiscales de los ejercicios 2009, 2010, 2011.	Cumple
Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados en hoja membretada	Cumple
Declaración Jurada en la que manifiesta que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en tiempo y conforme a las especificaciones técnicas en caso de ser adjudicada.	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión de productos similares a lo propuesto por montos similares o volúmenes iguales o superiores al 50% de lo ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años antes de la fecha de apertura de sobres	Cumple
Programa de adiestramiento para operarios, de los bienes ofrecidos	Cumple
Declaración jurada simple garantizando la existencia de repuestos en el mercado nacional por el plazo de 5 años.	Cumple
Catálogo y/o folletos y otros textos complementarios del bien ofertado.	Cumple
Documentos que demuestren que el oferente comercializa los productos ofertados en el mercado nacional, por el término mínimo de 5 años.	Cumple
Capacidad Financiera	
Ratio de Liquidez *activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***	Cumple
Endeudamiento *pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***	Cumple

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo***	Cumple

En atención a lo precedentemente enunciado, y al examen de la evidencia documental presentada por el oferente **S.A.C.I. H. PETERSEN**, el presente Comité de Evaluación determina su satisfacción y destaca que la Oferta mencionada se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación y está calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria; por lo cual este Comité de Evaluación de acuerdo al Art. 61 del Decreto 21.909/03 de la Ley Nº 2.051/03, numeral 3, que textualmente en la última parte establece que: ***"Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.",*** recomienda la adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional para el **LOTE Nº 02"Retroexcavadora Cargadora"**, a **S.A.C.I. H. PETERSEN**, por la suma total de **Gs. 907.480.000.- (Guaraníes Novecientos siete millones cuatrocientos ochenta mil).-**

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente acta.

Con lo actuado se da por finalizado el cometido de este Comité, resolviéndose elevar el presente acta al Señor Gobernador de Guairá para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABOG. ESTEBAN CORONEL BAEZ
Miembro Comité Evaluador

PEDRO AMADO BENITEZ
Miembro Comité Evaluador

LIC. SILVIA E. ANTAR
Miembro Comité Evaluador